



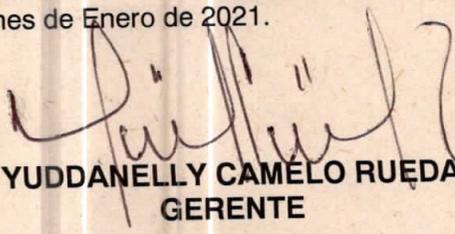
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.  
NIT. 804.010.934-3

**LA SUSCRITA GERENTE DE  
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S  
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE**

**CERTIFICA**

Que en la edición No. 22743 del día 22 de Enero de 2021 se publicó: **EL CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que **YVONNE NARANJO MARIÑO**, ha(n) solicitado una licencia de DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN (OBRA NUEVA) radicada con el número 68001-1-20-0268, sobre el(los) predio(s) No. 010300340017000, ubicado(s) en la CALLE 17 N° 16-33 BARRIO SAN FRANCISCO, del Municipio de Bucaramanga, para: . Licencia de construcción en la modalidad de demolición de lo existente y obra nueva de una edificación de 2 pisos en cubierta inclinada destinada a industria de bajo impacto, desarrollado sobre un predio con área de 160.00m<sup>2</sup>. La presente citación se hace por periódico dado que algunos inmuebles colindantes son lotes, se encuentran desocupados o permanecen cerrados.(Fact P2569)

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 22 días del mes de Enero de 2021.

  
**YUDDANELLY CAMELO RUEDA  
GERENTE**